

 Alcaldía Municipal Ibagué NIT. 800113389-7	PROCESO: GESTIÓN DEL TRANSITO Y LA MOVILIDAD	Código: PRO-GTM-04	
		Versión: 01	
	PROCEDIMIENTO: TRASLADO Y RADICACIÓN DE MATRÍCULA DE RNA, RNMA Y RNRS	Fecha: 27/10/2023	
		Página: 1 de 12	

1. Objetivo:

Realizar traslado y radicación de la matrícula de vehículo automotor, maquinaria amarilla, remolques y semirremolques cumpliendo los requisitos legales establecidos.

2. Alcance:

El presente procedimiento es ejecutado por los funcionarios o contratistas de la Secretaría de Movilidad, para la realización del trámite traslado y radicación de la matrícula de un vehículo automotor, maquinaria amarilla, remolques y semirremolques solicitados por los usuarios hasta la expedición de la licencia de tránsito o tarjeta de registro.

3. Convenciones

	Punto de Control	Decisión	Nota	Evidencias	Interacción con otros procesos
Convenciones					

‘La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO’

 Alcaldía Municipal Ibagué NIT. 800113389-7	PROCESO: GESTIÓN DEL TRANSITO Y LA MOVILIDAD	Código: PRO-GTM-04	
		Versión: 01	
	PROCEDIMIENTO: TRASLADO Y RADICACIÓN DE MATRÍCULA DE RNA, RNMA Y RNRS	Fecha: 27/10/2023	
		Página: 2 de 12	

4. Definiciones:

FUNT: Formulario Único Nacional de Transito

RNA: Registro Nacional de Automotores

RNMA: Registro Nacional de Maquinaria Amarilla

RNRS: Registro Nacional de Remolque y Semirremolque

RUNT: Registro Único Nacional de Tránsito. Es un sistema de información que permite registrar y mantener actualizada, centralizada, autorizada y validada la misma sobre los registros de automotores, remolques, semirremolques y maquinaria agrícola y/o maquinaria amarilla.

LICENCIA DE TRANSITO: es el documento público que identifica un vehículo automotor (RNA- RNRS) acredita su propiedad e identifica a su propietario y autoriza a dicho vehículo para circular por las vías públicas y por las privadas abiertas al público.

TARJETA DE REGISTRO: es el documento público que identifica un vehículo (RNMA) acredita su propiedad e identifica a su propietario y autoriza a dicho vehículo para circular por las vías públicas y por las privadas abiertas al público.

TRASLADO: proceso por medio del cual, se envía la carpeta del historial vehicular a otro organismo de tránsito.

RADICACION: proceso en el cual, se ratifica la carpeta en el organismo de tránsito destino.

5. Base legal:

Ver Normograma, código NOR-SIG-01.

‘La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO’

 Alcaldía Municipal Ibagué NIT. 800113389-7	PROCESO: GESTIÓN DEL TRANSITO Y LA MOVILIDAD	Código: PRO-GTM-04	
		Versión: 01	
	PROCEDIMIENTO: TRASLADO Y RADICACIÓN DE MATRÍCULA DE RNA, RNMA Y RNRS	Fecha: 27/10/2023	
		Página: 3 de 12	

6. Condiciones generales:

6.1 El trámite de matrícula inicial para RNA, RNRS y RNMA contiene los siguientes requisitos:

- Formulario FUNT e improntas
- El propietario debe adjuntar: cedula de ciudadanía / cedula extranjería / NIT o Tarjeta de identidad (autorización juramentada por los padres)
- Certificado de existencia y representación legal, en caso de ser persona jurídica.
- Mandato o autorización en caso que un tercero realice el tramite
- Verificación de paz y salvo por concepto de multas e infracciones de tránsito del propietario
- Pago de Derechos
- Certificado de Medidas Correctivas
- En el trámite de traslado y radicación de automotores (RNA) se requiere adicionalmente: revisión técnico mecánica, seguro obligatorio, paz y salvo de impuestos.
- Adicional, según corresponda el tipo de registro

Traslado de matrícula de vehículo Publico de Transporte Terrestre automotor, colectivo, mixto, metropolitano, distrital y municipal de pasajeros

No podrá autorizarse ni realizarse el traslado de matrícula de los vehículos de servicio público colectivo e individual de pasajeros y mixto de radio de acción metropolitano, distrital y municipal.

Excepcionalmente se podrá realizar traslado de matrícula de los vehículos de servicio público colectivo de pasajeros y mixto de radio de acción metropolitano, distrital y municipal cuando se cumplan las siguientes condiciones:

a) Que el traslado se efectúe para efectos de realizar la reposición de un vehículo de la misma modalidad, en el municipio hacia donde se solicita el traslado de la matrícula;

 Alcaldía Municipal Ibagué NIT. 800113389-7	PROCESO: GESTIÓN DEL TRANSITO Y LA MOVILIDAD	Código: PRO-GTM-04	
		Versión: 01	
	PROCEDIMIENTO: TRASLADO Y RADICACIÓN DE MATRÍCULA DE RNA, RNMA Y RNRS	Fecha: 27/10/2023	
		Página: 4 de 12	

- b) Que el vehículo objeto de reposición, sea sometido al proceso de desintegración física total y cancelada la respectiva matrícula,
- c) Que el vehículo que ingrese en reposición del automotor objeto de desintegración física total, sea por lo menos de un modelo cinco (5) años menor que este último y,
- d) Que la autoridad de tránsito del municipio receptor, autorice la radicación de la matrícula del vehículo trasladado”.

 El valor del trámite se actualiza cada año mediante resolución emitida por la Secretaria de Movilidad de la Alcaldía Municipal de Ibagué

6.2 Agendamiento de Citas para Trámite de Traslado

El ciudadano a través de la página web de la Alcaldía Municipal de Ibagué – Secretaria de Movilidad, realiza la solicitud de la cita para el trámite correspondiente

‘La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO’

 Alcaldía Municipal Ibagué NIT. 800113389-7	PROCESO: GESTIÓN DEL TRANSITO Y LA MOVILIDAD	Código: PRO-GTM-04	
		Versión: 01	
	PROCEDIMIENTO: TRASLADO Y RADICACIÓN DE MATRÍCULA DE RNA, RNMA Y RNRS	Fecha: 27/10/2023	
		Página: 5 de 12	

7. Actividades

7.1 Descripción del Procedimiento Traslado de RNA, RNMA y RNRS

Descripción del Procedimiento Traslado de RNA, RNMA y RNRS			
No	Descripción de la actividad	Responsable	Evidencia
1.	Agendamiento Se programa agendamiento de cita para radicar la cuenta en este Organismo de Transito	Directora de Tramites y Servicios	 Matriz de agendamiento
2.	Entrega de expediente vehicular a funcionario de ventanilla Archivo realiza la entrega del expediente vehicular al funcionario de ventanilla a través del formato establecido para tal fin  El funcionario verifica el expediente vehicular y el número de folios	Auxiliar administrativo o contratista de archivo	 FOR-07-PRO-GTM-01 Control de Expediente Vehicular Ventanilla
3.	Radicación del tramite Se reciben los documentos del usuario para radicar el tramite  El funcionario realiza la verificación de la documentación física y en el sistema con relación al trámite solicitado	Auxiliares, secretarios, técnicos y contratistas	 FOR-003-PRO-GTM Formato Radicación de Tramites  Recibo de pago

‘La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO’

 Alcaldía Municipal Ibagué NIT. 800113389-7	PROCESO: GESTIÓN DEL TRANSITO Y LA MOVILIDAD	Código: PRO-GTM-04	
		Versión: 01	
	PROCEDIMIENTO: TRASLADO Y RADICACIÓN DE MATRÍCULA DE RNA, RNMA Y RNRS	Fecha: 27/10/2023	
		Página: 6 de 12	

	¿Cumple los requisitos documentales y en el sistema? SI: se procede a realizar la liquidación (pago del trámite) y continua en la actividad 4 NO: Requiere iniciar el agendamiento y se devuelve el expediente vehicular al archivo		
4.	Realizar la aprobación del trámite de traslado El funcionario procede hacer la aprobación del traslado en el sistema RUNT Se ingresa el nuevo tramite en el expediente vehicular	Auxiliares, secretarios, técnicos y contratistas	Registro en el RUNT Certificado de traslado
5.	Entrega de expediente vehicular a digitalización/escaneo Los funcionarios de ventanilla entregan el expediente vehicular a la empresa encargada de digitalizar en el sistema el nuevo tramite La empresa digitalizadora se encarga de alistar la carpeta para iniciar el proceso de envío.	Auxiliares, secretarios, técnicos y contratistas	FOR-08-PRO-GTM-01 Formato Control de Expediente Vehicular Escaneo Expediente vehicular (carpeta)
6.	Entrega de expediente vehicular al archivo La empresa digitalizadora se encarga de foliar, digitalizar/escanear e ingresar el nuevo tramite y entregar el expediente vehicular al archivo de la Secretaria de Movilidad	Contratista (Digitalización/escaneo))	Módulo de digitalización FOR-08-PRO-GTM-01 Formato Control de Expediente Vehicular Escaneo Expediente Vehicular

 Alcaldía Municipal Ibagué NIT. 800113389-7	PROCESO: GESTIÓN DEL TRANSITO Y LA MOVILIDAD	Código: PRO-GTM-04	
		Versión: 01	
	PROCEDIMIENTO: TRASLADO Y RADICACIÓN DE MATRÍCULA DE RNA, RNMA Y RNRS	Fecha: 27/10/2023	
		Página: 7 de 12	

7.	Envío de la carpeta vehicular física a Organismo de Transito receptor El funcionario o contratista, se encarga de la verificación de la información del domicilio destino y realiza el envío de la carpeta vehicular	Auxiliares, secretarios, técnicos y contratistas	 Guía de envío
----	--	--	---

7.2 Descripción del Procedimiento Radicación de RNA, RNMA y RNRS

Descripción del Procedimiento Radicación de RNA, RNMA y RNRS			
No .	Descripción de la actividad	Responsable	Evidencia
1.	Recepción de Carpeta Se recibe por correspondencia la carpeta, remitida por el Organismo de Transito correspondiente y se remite al área de archivo	Auxiliar administrativo o contratista de archivo	 Registro en el PISAMI  Expediente vehicular
2.	Agendamiento Se programa agendamiento de cita para radicar la cuenta en este Organismo de Transito	Directora de Tramites y Servicios	 Matriz de agendamiento

‘La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO’

 Alcaldía Municipal Ibagué NIT. 800113389-7	PROCESO: GESTIÓN DEL TRANSITO Y LA MOVILIDAD	Código: PRO-GTM-04	
		Versión: 01	
	PROCEDIMIENTO: TRASLADO Y RADICACIÓN DE MATRÍCULA DE RNA, RNMA Y RNRS	Fecha: 27/10/2023	
		Página: 8 de 12	

3.	Radicación de tramites Se reciben los documentos del usuario para radicar el tramite ☒ El funcionario realiza la verificación de la documentación física y en el sistema con relación al trámite solicitado ☐ ¿Cumple los requisitos documentales y en el sistema? SI: se procede a realizar la liquidación (pago del trámite) y continua en la actividad 5 NO: Requiere iniciar el agendamiento y se devuelve la carpeta del expediente vehicular al Organismo de Transito de Origen	Auxiliares, secretarios, técnicos y contratistas	☐ FOR-003-PRO-GTM Formato Radicación de Tramites ☐ Recibo de pago
4	Devolución expediente vehicular al Organismo de Transito de Origen		☐ Debe existir una guía ask Carlos ☐ Guia de envio
5.	Realizar la aprobación del trámite de radicación de matricula El funcionario procede hacer la aprobación de la radicación de cuenta en el sistema RUNT ☐ Se ingresa el nuevo tramite a la carpeta de historial vehicular	Auxiliares, secretarios, técnicos y contratistas	☐ FOR-003-PRO-GTM Formato Radicación de Tramites ☐ Registro en el RUNT ☐ Expediente vehicular
6.	Entrega de expediente vehicular a digitalización/escaneo Los funcionarios de ventanilla entregan el expediente vehicular a la empresa encargada de digitalizar en el sistema el nuevo tramite	Auxiliares, secretarios, técnicos y contratistas	☐ FOR-08-PRO-GTM-01 Formato Control de Expediente Vehicular Escaneo

‘La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO’

 Alcaldía Municipal Ibagué NIT. 800113389-7	PROCESO: GESTIÓN DEL TRANSITO Y LA MOVILIDAD	Código: PRO-GTM-04	
		Versión: 01	
	PROCEDIMIENTO: TRASLADO Y RADICACIÓN DE MATRÍCULA DE RNA, RNMA Y RNRS	Fecha: 27/10/2023	
		Página: 9 de 12	

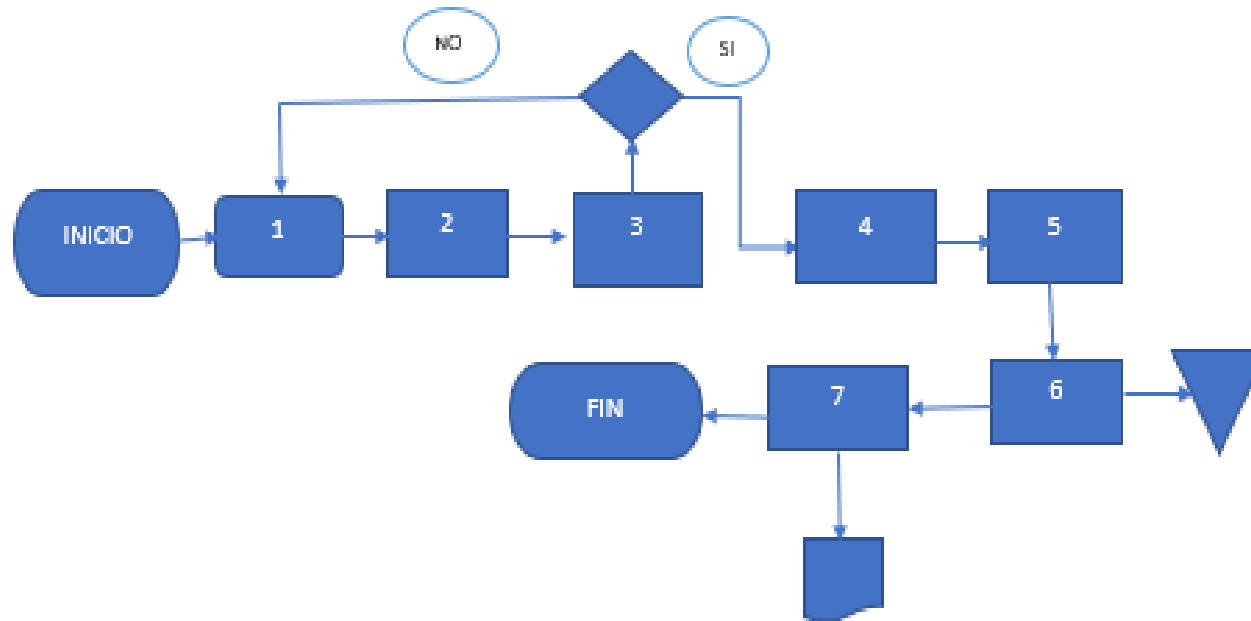
			 Expediente vehicular (carpeta)
7.	Entrega de expediente vehicular al archivo La empresa digitalizadora se encarga de foliar, digitalizar/escanear e ingresar el nuevo tramite y entregar el expediente vehicular al archivo de la Secretaria de Movilidad	Contratista (Digitalización/escaneo)	 Módulo de digitalización  FOR-08-PRO-GTM-01 Formato Control de Expediente Vehicular Escaneo  Expediente Vehicular
8	Entrega de la licencia de tránsito o tarjeta de registro y placa De acuerdo al tiempo establecido de la hoja de vida del trámite el usuario se dirige a la ventanilla a reclamar su licencia de tránsito o tarjeta de registro y placa si es RNA	Auxiliares, secretarios, técnicos y contratistas	 FOR-09-PRO-GTM-01 Formato Entrega de Licencia de Tránsito y Conducción  FOR-10-PRO-GTM-01 Formato Entrega de Placa

‘La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO’

 Alcaldía Municipal Ibagué NIT. 800113389-7	PROCESO: GESTIÓN DEL TRANSITO Y LA MOVILIDAD	Código: PRO-GTM-04	
		Versión: 01	
	PROCEDIMIENTO: TRASLADO Y RADICACIÓN DE MATRÍCULA DE RNA, RNMA Y RNRS	Fecha: 27/10/2023	
		Página: 10 de 12	

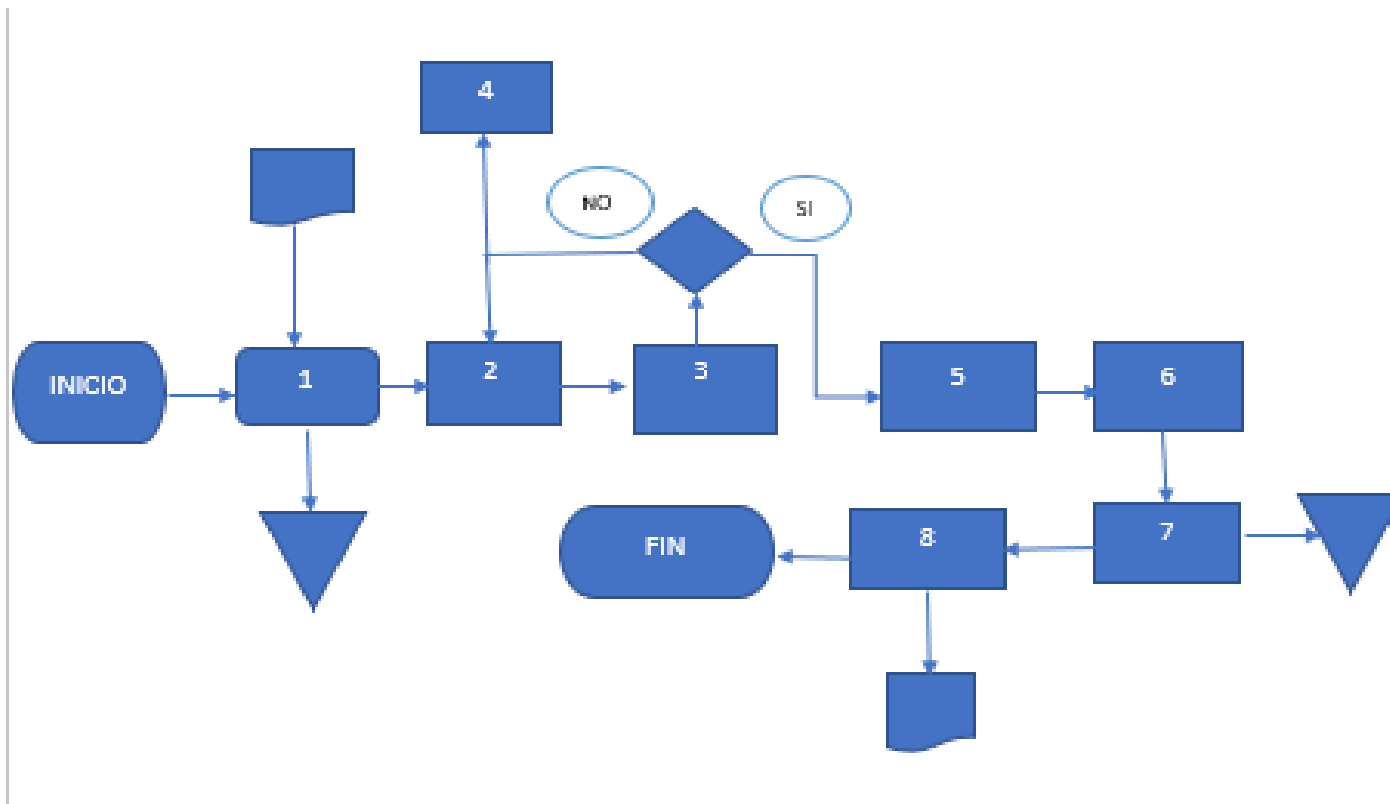
8. Flujograma

8.1 Flujograma Traslado de Matricula de RNA, RNMA y RNRS



 Alcaldía Municipal Ibagué NIT. 800113389-7	PROCESO: GESTIÓN DEL TRANSITO Y LA MOVILIDAD	Código: PRO-GTM-04	
		Versión: 01	
	PROCEDIMIENTO: TRASLADO Y RADICACIÓN DE MATRÍCULA DE RNA, RNMA Y RNRS	Fecha: 27/10/2023	
		Página: 11 de 12	

8.2 Flujograma Radicación de Matricula de RNA, RNMA y RNRS



‘La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO’

 Alcaldía Municipal Ibagué NIT. 800113389-7	PROCESO: GESTIÓN DEL TRANSITO Y LA MOVILIDAD	Código: PRO-GTM-04	
		Versión: 01	
	PROCEDIMIENTO: TRASLADO Y RADICACIÓN DE MATRÍCULA DE RNA, RNMA Y RNRS	Fecha: 27/10/2023	
		Página: 12 de 12	

9. Control de cambios

VERSIÓN	VIGENTE DESDE	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
01	27/10/2023	Se crea la primera versión SIGAMI del Procedimiento “TRASLADO Y RADICACIÓN DE MATRÍCULA DE RNA, RNMA Y RNRS”

10. Ruta de aprobación

Elaboró	Revisó	Aprobó
Técnico, auxiliar y profesionales contratistas de la Dirección de Trámites y servicios	Directora de Trámites y Servicios	Secretario de Movilidad

‘La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO’